

Reglamento CARRERILLAS 2017

1. La **VI Edición de la Carrera Nocturna de Carrerillas**, organizada por el Club CafésToscaf- GMEA en colaboración con el Ayuntamiento de Illas, tendrá lugar el sábado 9 de Septiembre de 2017 a las 20.45 horas

2. La prueba consta de dos modalidades:

- a) Una competitiva, de 15 km y 1850 m acumulados de desnivel
- b) Otra Andarina , no competitiva, de 9 km y 1000 m acumulados, para aquellas personas que quieran disfrutar de una manera tranquila de la montaña nocturna de Illas

3. La salida de la Carrera de 15 kms será a las 20:45, mientras que los Andarines de 9 kms saldrán a las 21.30 . En las zonas estrechas de paso, los Andarines están obligados a ceder el paso a los Corredores cuando sean alcanzados por los mismos. Es fácil distinguirlos porque llevan diferente dorsal. Recordamos que la carrera andarina es para ir caminando , aunque sea a paso rápido.

Sera obligatorio el uso de calzado adecuado a este tipo de carreras

4. Dorsales: La recogida de dorsales se realizará el día de la carrera, en el mostrador de la pista polideportiva de Callezuela, situado al lado del Ayuntamiento. El horario de recogida será desde las 18:00 hasta las 20:30 horas para las dos pruebas. La Organización podrá expulsar de la carrera a todo corredor que corra sin dorsal.

5- Recorrido :

La salida y llegada de la carrera se realizará en las inmediaciones de la iglesia de Callezuela, Illas. Por motivos de seguridad y dependiendo de las condiciones atmosféricas, la organización se reserva el derecho de modificar el último tramo de la carrera.

6. Obligatorio el uso de frontal durante toda la prueba.

7. Inscripciones a través de <http://www.carrerasconencanto.com/> , hasta completar un máximo de 400 participantes en las dos pruebas, sean corredores o andarines

8. Precios:

- Carrera nocturna montaña 15 km: 18 € para corredores federados y 20 € para corredores no federados (incluye seguro de día)
- Marcha Andarina nocturna no competitiva de 9 km : 15 € para todos los participantes, sean o no federados

La organización tiene contratado seguro de accidentes y de responsabilidad civil para los participantes no federados .

9. Señalización. El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico reflectante.

10. Avituallamientos.

Carrera nocturna 15 km – 4 avituallamientos líquidos y sólidos.

Marcha nocturna 9 km- 3 avituallamientos líquidos y sólidos.

Por respeto al entorno, será de obligatorio cumplimiento, depositar los restos de basura generada en las zonas habilitadas a tal efecto, en cada punto de control. No está permitido sacar alimentos sólidos o líquidos, fuera de estas zonas. El incumplimiento de esta norma será motivo de descalificación.

11. Premios. Habrá tres premios por categoría.

Categorías:

- Absoluta : masculina y femenina
- Senior Masculino: 18 hasta 44 años
- Veterano Masculino: A partir de 45 años
- Senior Femenino: 18 hasta 39 años.
- Veteranas Femenino: A partir de 40 años

En las categorías de veteranos, se tendrá en cuenta la edad que el participante tenga el día de la prueba.

12. El presente Reglamento puede ser modificado por causas de fuerza mayor. Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los participantes. La realización de la inscripción es reconocimiento de conformidad con el presente Reglamento. Los participantes están obligados a seguir las directrices marcadas por la organización. Será motivo de descalificación no cumplir el presente reglamento, no completar la totalidad del recorrido, el deterioro o ensucie del entorno, no llevar el dorsal bien visible o desatender las indicaciones dadas por la organización.

13. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias, para el correcto desarrollo de la prueba. Así como la suspensión de la prueba, por motivos meteorológicos o por causas de fuerza mayor

14. Los participantes están obligados a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera, así como a ser respetuosos con el medio ambiente.

15. Por motivos de SEGURIDAD, los que abandonen o se encuentren en problemas, deberán comunicarlo al control más próximo, siendo evacuados por la organización , en el menor tiempo posible.

Los corredores tienen la obligación de auxiliar a un compañero herido o que se encuentre con dificultades y notificarlo a cualquier miembro de la organización o servicio de socorro.

El participante que se retire de manera voluntaria, deberá comunicarlo a un miembro de la organización o puesto de control. En caso de no producirse este

aviso y los equipos de socorro inicien su falsa búsqueda, correrán por cuenta del corredor los gastos originados por el contratiempo.

16. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia o daños que puedan recibir o producir los participantes, exonerando a la organización de toda responsabilidad.

17. Los corredores dispondrán de servicio de duchas a la llegada

18. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación Asturiana de Montaña (FEMPA) y Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)

19. Peque TRAIL Se realizará también una carrera neutralizada denominada para niños con edades comprendidas entre 6 y 12 años incluidos (100 plazas por riguroso orden de inscripción), distancia de 2500 m aproximadamente y 150 m de desnivel acumulado, con un avituallamiento. Las inscripciones para esta prueba se realizarán por sus padres o tutores entre las 18:00 y las 20:30 en las mismas mesas en las que se recogen los dorsales. La salida tendrá lugar cuando hayan salido todos los participantes de la Marcha Andarina.